



Exp.: 732/2020

DECRETO

ASUNTO: LISTA DE RESERVA GRUPO V AUXILIAR DE GERIATRÍA Y ASUNTO: DESIGNACIÓN COLABORADORA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO PARA LA APROBACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE GRUPO PROFESIONAL V (AUXILIAR DE GERIATRÍA/ASISTENCIA DOMICILIARIA), PARA EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Con fecha 25 de septiembre de 2019, por acuerdo de Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, fueron aprobadas la convocatoria y las bases específicas para la creación de una lista de reserva del grupo profesional V (AUXILIARES GERIATRÍA Y ASISTENCIA DOMICILIARIA) para el Cabildo Insular de El Hierro y sus Organismos Autónomos.

Vista la Resolución de la Presidencia n.º 2514/20, de fecha 24 de noviembre de 2020, en la que se aprobó, entre otros, la designación del Tribunal.

Visto que por el Tribunal Calificador en reunión celebrada con fecha 3 de febrero de 2021, se acordó, entre otros, extremos:

“(…)

SEGUNDO: Elevar a la Presidencia el nombramiento como colaboradora del Tribunal de María Zuleima Padrón González, trabajadora laboral fija en el servicio de ayuda a domicilio.

(…)”.

Vista la propuesta de fecha 3 de febrero de 2021 del Director Insular de Organización Administrativa, Recursos Humanos, Economía y Hacienda, con el V.º B.º de la Consejera de Organización Administrativa, Recursos Humanos, Economía y Hacienda.

Tenidos en cuenta los antecedentes y de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera del acuerdo de Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, de fecha 25 de septiembre de 2019, por el que fueron aprobadas las relacionadas bases específicas, que determina delegar en la Presidencia del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, el desarrollo del Procedimiento Selectivo regulado en las Bases, así como los actos integrados en el mismo.

RESUELVO:

PRIMERO: Designar a doña María Zuleima Padrón González, trabajadora laboral fija en el servicio de ayuda a domicilio, como colaboradora del Tribunal del proceso para la creación de una lista de reserva del Grupo profesional V (Auxiliar Geriatría/Asistencia Domiciliaria), para el Excmo. Cabildo Insular de El Hierro y sus Organismos Autónomos.





SEGUNDO: Publíquese en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de El Hierro, “sede.elhierro.es”.

TERCERO: Comuníquese a doña María Zuleima Padrón González y a los miembros del Tribunal, a los efectos pertinentes.

LA PRESIDENCIA,

(Firmado electrónicamente)

